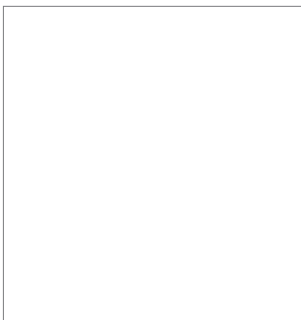


## Feminización de la agricultura en América Latina y África

### *Tendencias y fuerzas impulsoras*

*Susana Lastarria-Cornhiel*





**RIMISP**

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

*Traducción editada de la versión original en inglés. Este documento es parte de una serie de contribuciones de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural ([www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)) para la preparación del World Development Report 2008 "Agriculture for Development" del Banco Mundial.*

*Esta labor se realizó con la ayuda de una donación del International Development Research Centre, Ottawa, Canadá ([www.idrc.ca](http://www.idrc.ca)). El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad de la autora.*

**Oficina**

*Huelén 10, Piso 6  
Providencia, Santiago, Chile*

**Dirección Postal**

*Casilla 228, Correo 22  
Santiago, Chile*

*Tel.: (56 2) 236 4557*

*Fax.: (56 2) 236 4558*

**Web**

*[www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)*

**E-mail**

*[rimisp@rimisp.org](mailto:rimisp@rimisp.org)*

*® Copyright, 2008, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural*

*Se autoriza su reproducción parcial o total exclusivamente para actividades sin fines de lucro de carácter educativo o de promoción del desarrollo rural. Es obligatorio citar la fuente original.*

[www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)



RESUMEN EJECUTIVO .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
1. PRINCIPALES TENDENCIAS EN LA FEMINIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.....	7
A. Mayor participación en la fuerza laboral agrícola remunerada.....	7
B. El trabajo de las mujeres en la pequeña agricultura.....	12
C. Feminización y empoderamiento .....	15
D. Acceso diferenciado a los recursos productivos.....	17
E. Ausencia de datos sobre el trabajo de las mujeres.....	18
2. FUERZAS IMPULSORAS EN LA FEMINIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.....	20
A. Políticas económicas.....	20
B. La condición de género .....	20
3. IMPLICANCIAS PARA LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO .....	22
A. Mejoramiento de las condiciones laborales.....	22
B. Acceso a los recursos productivos .....	22
C. Servicios de apoyo a la agricultura.....	23
D. Prestación de servicios de salud y educación en las áreas rurales .....	23
E. Reducción de la carga laboral doméstica de las mujeres.....	23
F. Información desagregada por sexo .....	23
BIBLIOGRAFÍA.....	25



# RESUMEN EJECUTIVO

**D**urante las últimas décadas, el trabajo de las mujeres en la agricultura se ha tornado más visible. En parte, esto se debe a que las investigaciones y los métodos de recopilación de datos han intentado establecer de manera más fidedigna las actividades que desempeñan las mujeres en las áreas rurales. Al mismo tiempo, las mujeres han ampliado y profundizado su participación en la producción agrícola debido, entre otros factores, a que cada vez con mayor frecuencia está recayendo sobre sus hombros la responsabilidad del sustento familiar. Asimismo, su intervención se ha incrementado en razón de las oportunidades económicas que se les presentan en la agricultura comercial. Esta tendencia se ha denominado “feminización de la agricultura”.

En la producción agrícola y ganadera de la pequeña agricultura, cada vez se torna menos marcada la distribución tradicional de tareas según sexo. Las mujeres se hacen cargo de parte importante de las tareas agrícolas que antes sólo realizaban los hombres, como la preparación del terreno, y están dedicando mucho más trabajo a los cultivos comerciales. Más allá de los límites de la propiedad agrícola, las exportaciones agrícolas no tradicionales (o exportaciones agrícolas de alto valor) ofrecen oportunidades de trabajo remunerado en labores de campo, procesamiento y embalaje. En contraste con la producción de exportaciones agrícolas tradicionales, gran parte de estas labores la realizan mujeres que son contratadas durante períodos limitados. En los campos y en las plantas de procesamiento y embalaje, existe una fuerte segregación sexual de actividades laborales, lo que se traduce en menores salarios para las mujeres, a quienes se asignan las tareas que requieren de uso intensivo de mano de obra y su trabajo se considera no calificado. Los hombres, en cambio, se encargan de labores que implican el uso de fuerza física o conllevan la utilización de maquinaria, lo cual se define como trabajo calificado. Además, predominan en el limitado número de puestos permanentes y en cargos de supervisión y gestión.

Aunque el tiempo que dedican las mujeres a la producción agrícola ha aumentado, dentro de los hogares han habido muy pocos cambios en la división del trabajo según sexo: aún cuando las mujeres dedican más tiempo a actividades productivas agrícolas y no agrícolas, los hombres no aumentan su participación en tareas reproductivas.

En las condiciones de trabajo en el área de exportaciones agrícolas de alto valor, se observa la incidencia de factores de género. Los menores salarios que se les asignan -por su segregación en tareas consideradas no calificadas- y la contratación temporal, promueve la contratación de un gran número de mujeres en la industria, consiguiendo con ello reducir los costos de producción.

Por otro lado, las oportunidades que ofrecen el empleo fuera de la finca o de ganar ingresos a través de la producción comercial son aperturas para el empoderamiento de las mujeres. Si pueden aprovechar de estas oportunidades depende de varios factores incluyendo la organización de productoras u obreras agrícolas, apoyo a los movimientos que buscan cambiar la división sexual del trabajo, y políticas estatales que promueven el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la población rural.



# INTRODUCCIÓN

**D**esde la invención de la agricultura, las mujeres han participado en la producción agrícola, aunque el tipo y grado han variado según regiones y las particularidades de cada cultura. El trabajo de las mujeres en la agricultura se ha tornado más visible, en parte debido a que las investigaciones y una mejor recopilación de datos han logrado establecer de manera más fidedigna las actividades que desempeñan las mujeres.

En las últimas décadas, las mujeres han ampliado y profundizado su participación en la producción agrícola dado que, cada vez con mayor frecuencia, recae sobre sus hombros la responsabilidad del sustento familiar. Asimismo, su intervención se incrementa cuando responden a oportunidades económicas en la agricultura comercial. Un documento de la FAO (1999: 12-13) indica que si bien la proporción de la fuerza laboral total en actividades agrícolas decreció durante los años 90s, esta relación aumentó en lo que se refiere a las mujeres, especialmente en los países en vías de desarrollo. En África y Asia, casi la mitad de la fuerza laboral está compuesta por mujeres. Esta tendencia se ha denominado “feminización de la agricultura”.

En términos generales, la feminización de la agricultura se refiere a la creciente participación de las mujeres en la fuerza laboral agrícola, ya sea como productoras independientes, como trabajadoras familiares no remuneradas o como asalariadas. Las mujeres no sólo trabajan en los campos y pastizales, sino también en plantas agrícolas de procesamiento y embalaje.

Katz (2003: 33-35) y Deere (2005: 17) brindan definiciones más específicas respecto a la feminización de la agricultura:

1. Un aumento en las tasas de participación en el sector agrícola, ya sea como trabajadoras independientes o como trabajadoras agrícolas asalariadas; es decir, un aumento del porcentaje de mujeres económicamente activas en áreas rurales.
2. Un alza en el porcentaje de mujeres en la fuerza laboral del sector agrícola en relación con el de hombres, ya sea porque más mujeres están trabajando y/o porque hay menos hombres en agricultura.

Muchas de las publicaciones (por ejemplo, Whitehead, próximo a publicarse; Deere y León, 2001; Deere, 2005, y Collins, 1993) que analizan los recientes cambios en el trabajo de las mujeres en la agricultura, los vinculan con las políticas neoliberales puestas en práctica en la mayoría de los países desde principios de los años 80s. Las políticas de estabilización y liberalización pretendían corregir los problemas de la balanza de pagos, reducir las tasas de inflación y aumentar las exportaciones. Además, los ajustes estructurales incluían la liberalización de las importaciones, la privatización de los recursos y servicios del sector gubernamental y la liberalización de los mercados de mano de obra, tierras y capitales.

Estas políticas han tenido consecuencias en distintos planos: en la agricultura de exportación, por cuanto los productos de alto valor han reemplazado a los de bajo valor; en la mano de obra asalariada, que en la agricultura comercial es estacional y temporal, en lugar de permanente; y en la viabilidad de la pequeña agricultura.

Para comprender las recientes tendencias sobre el trabajo de las mujeres en la agricultura, es conveniente ubicarlas dentro de un contexto agrícola más amplio. En términos generales, la agricultura de exportación en los países en desarrollo ha variado de cultivos tradicionales en plantaciones, por ejemplo de café, azúcar y cacao, a la producción de cultivos con uso intensivo de mano de obra, como verduras, frutas y flores.

En Kenia, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial recomendaron desarrollar cultivos de alto valor para nichos de mercado como flores, frutas, verduras y especias, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de su clima, tierras y bajo costo de mano de obra. La producción de verduras expe-

---

rimentó un drástico crecimiento durante los años 80s, mientras que declinaban los ingresos provenientes de exportaciones de los principales cultivos tradicionales. Las exportaciones hortícolas frescas incrementaron su valor de 9,7 a 71,6 miles de libras kenianas (Dolan, 2005). A su vez, en América Latina y África la pequeña agricultura, dedicada principalmente a cultivos alimentarios y productos animales para autoconsumo y para mercados locales y nacionales, se ha convertido en una actividad cada vez menos viable.

Tal como sostiene Whitehead (próximo a publicarse) la condición de género también ha jugado un papel importante en los cambios habidos en la agricultura, por cuanto la división del trabajo, al discriminar entre las tareas consideradas femeninas y las catalogadas como masculinas, está a la vez incidiendo en los ingresos, activos, insumos productivos y recursos que se asignan a unos y otros.

Las estadísticas nacionales y otras fuentes de datos sobre la participación de las mujeres en la agricultura son más sólidas para América Latina que para África, por lo que la mayor parte del análisis se centrará en la primera de estas dos regiones. Una de las diferencias más relevantes entre ambas es la marcada división del trabajo en función del sexo que se da en las culturas africanas. Por este motivo, se podría formular la hipótesis de que la condición de género tiene un mayor impacto en la economía, y particularmente en la agricultura, en África que en América Latina.

Otra diferencia importante radica en que existe una menor probabilidad de que los miembros de hogares rurales de África, en comparación con los latinoamericanos, compartan y combinen recursos, activos e ingresos. Esta situación tiene implicancias para la producción familiar de pequeños agricultores, asignación de ingresos y bienestar del hogar.

A través de una revisión de literatura relevante el presente documento considerará los cambios que, dentro del contexto más amplio de las políticas neoliberales y una economía global creciente, ha experimentado desde principios de los años ochenta el sector agrícola de las regiones en desarrollo.

El análisis se concentrará en la producción de exportaciones, que es un sector dinámico que ofrece trabajo remunerado en áreas rurales, y en la pequeña agricultura, dedicada principalmente a la producción de alimentos y que emplea a la mayoría de la población rural.

Basándonos en publicaciones referidas a América Latina y África subsahariana, se intentará determinar la forma en que las mujeres han aumentado su participación laboral en estos dos tipos de producción agrícola. También se examinará si la participación de las mujeres en actividades generadoras de ingresos, ya sea como trabajadoras asalariadas o como productoras de cultivos comerciales, contribuye a su empoderamiento y mejora su estatus dentro del hogar. Asimismo, el análisis pondrá atención en las fuerzas económicas y socioculturales que han impulsado estas tendencias.

Finalmente, este documento ofrece una serie de recomendaciones de políticas para que tanto los organismos internacionales como los gobiernos nacionales, mejoren las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres de sectores rurales.



# 1. PRINCIPALES TENDENCIAS EN LA FEMINIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

---

En América Latina, las crisis económicas de los años 70s, 80s y 90s y la creciente pobreza rural relativa impulsaron a las familias a buscar trabajo remunerado. Sin embargo, no existe claridad respecto al aumento de la mano de obra asalariada y total en la población económicamente activa (PEA) agrícola. A pesar de la insuficiente información sobre las dimensiones y distribución de la fuerza laboral agrícola en la pequeña agricultura así como en las exportaciones tradicionales y no tradicionales, se estima que como la agricultura de exportaciones tradicionales y la campesina han declinado, la fuerza laboral en estos sectores también ha disminuido.

Lo que sí es evidente, es que tanto en América Latina como en África, se está empleando un número creciente de mujeres para la producción y procesamiento de muchas exportaciones agrícolas no tradicionales, como frutas, flores y verduras. Las mujeres representan una proporción significativa de los trabajadores en los campos y son mayoría en las plantas de procesamiento. No obstante, puesto que no existe suficiente información sobre la participación de las mujeres en los cultivos comerciales tradicionales y en la pequeña agricultura, resulta difícil determinar si su labor en los distintos ámbitos del sector representa, hoy en día, una feminización de la agricultura.

Al analizar las estadísticas nacionales de las últimas dos décadas de la mayoría de los países latinoamericanos, Katz (2003: 36-40) examina la participación de las mujeres en el sector agrícola comparándola con otras ocupaciones rurales, y su representación en el total del empleo rural. La autora calcula que, en toda la región, menos de un tercio de las mujeres económicamente activas trabajan en el sector agrícola, frente a los más de dos tercios de hombres dedicados a iguales labores. Sin embargo, esta cifra global encubre grandes diferencias entre países: sólo el 10% de las mujeres rurales económicamente activas de los países centroamericanos se dedica a la agricultura, mientras que un 86% de las bolivianas, un 70% de las brasileñas y un 43% de las paraguayas realizan labores agrícolas.

Los datos también indican que las tendencias respecto a la participación de las mujeres en el trabajo agrícola varían considerablemente en toda la región. En algunos países, el porcentaje de mujeres que desempeñan labores agrícolas ha ido en franca disminución, mientras que en otros ha experimentado alzas, en especial desde los años ochenta. No obstante, Katz (2003) concluye que cada vez una mayor proporción de mujeres está trabajando en faenas agrícolas, tanto en actividades remuneradas como en labores familiares no pagadas.

Katz (2003) y Deere (2005), a partir de datos nacionales y estudios de caso locales,<sup>1</sup> identifican dos tipos de fuerza laboral agrícola que se han feminizado en muchos países latinoamericanos. Se refieren, por una parte, al incremento de mujeres en la fuerza laboral agrícola remunerada, en especial en el sector de exportaciones no tradicionales. Por otro, al hecho que en la pequeña agricultura, las mujeres están asumiendo mayores responsabilidades ya sea como agricultoras principales o como trabajadoras familiares no remuneradas. Algunos estudios de caso en África subsahariana indican tendencias similares.

## A. Mayor participación en la fuerza laboral agrícola remunerada

Durante las últimas décadas, el crecimiento de las exportaciones agrícolas no tradicionales o de alto valor, donde predominan empresas de agronegocios y exportación, ha cambiado significativamente la composición de la fuerza laboral agrícola.

<sup>1</sup> No se encontraron análisis comparables para otras regiones, quizás debido a la ausencia de datos a nivel nacional.

En América Latina, durante los años setenta y ochenta las mujeres representaban un pequeño porcentaje de la fuerza laboral agrícola remunerada, trabajando fundamentalmente durante la temporada de cosechas de cultivos tradicionales de exportaciones. Generalmente, realizaban labores en la propiedad agrícola familiar, como mano de obra no remunerada. A comienzos de los años ochenta, la agricultura de exportaciones no tradicionales creció considerablemente, incentivada por las políticas de liberalización. La representación del sector en las exportaciones totales aumentó de un 10%, en 1970 a un 23% en 1990, generando una considerable demanda de mano de obra (Deere, 2005: 24-28).

Estudios de diversos países latinoamericanos revelan que, debido al brusco crecimiento que en las últimas décadas han experimentado los agronegocios de verduras, frutas y flores, las mujeres representan una proporción elevada de la fuerza laboral. En la producción frutícola del valle central de Chile, más del 50% de los trabajadores temporeros son mujeres (Bee, 2000)<sup>2</sup>. En la industria hortícola de Sinaloa (México), a principios de los años 90s las mujeres representaban el 40% de los trabajadores de campo y el 90% de los de plantas de embalajes (Flores 1992 y 1995)<sup>3</sup>. Según Collins (1993), en la región Noreste de Brasil, más del 65% de los trabajadores en los viñedos eran mujeres. Asimismo, en la industria florícola en Colombia y México, las mujeres representan entre un 60% y un 80% de la mano de obra.<sup>4</sup>

Al igual que en América Latina, también en el África subsahariana las políticas de liberalización económica han dado pie a nuevas oportunidades laborales para las mujeres rurales. Dolan y Sorby (2003), al citar una serie de estudios realizados sobre cultivos de exportación en diferentes países, establecen que las mujeres comprenden entre un 53% y un 85% de las personas empleadas en la producción de exportaciones agrícolas de alto valor, como flores, frutas y verduras. En Kenia, las mujeres que trabajaban en los campos y en las plantas procesadoras y embaladoras hacia fines de los noventa representaban entre un 70% y un 80% del contingente dedicado a tareas como embalaje, etiquetado y aplicación de códigos de barras a verduras y frutas frescas. Las empresas exportadoras hortícolas preferían mujeres jóvenes y solteras, puesto que las consideran adecuadas para este tipo de trabajo, y más flexibles en cuanto a disposición para desempeñarse en distintas tareas sin la seguridad de un contrato de trabajo. Muchas de estas mujeres eran migrantes (Dolan, 2005: 17-18).

### Fuerza laboral segregada y segmentada por sexo

La fuerza laboral del sector de exportaciones agrícolas no tradicionales y de alto valor presenta una marcada segregación y segmentación según sexo. Es evidente que los empleadores del rubro prefieren mujeres para las tareas que requieren uso intensivo de mano de obra, dado que tienen una mayor destreza para tareas que exigen cuidado y paciencia, y porque se las considera menos conflictivas y más flexibles con respecto a las condiciones de trabajo (como horas laborales, salarios, contratos, etc.) (Barrientos, et.al., 2003, y Dolan y Sutherland, 2002).

En las empresas de agronegocios, es frecuente la diferenciación de tareas según sexo: las mujeres se concentran en tareas como la deshierba y la poda en el campo, selección y corte durante el procesamiento y clasificación y empaque durante el proceso de embalaje. Por su parte, los hombres están a cargo de labores que implican el uso de fuerza física, como levantar cajas de madera y construir invernaderos, o las que conllevan la operación de maquinaria, como la conducción de tractores y camiones, la aplicación de pesticidas, y el mantenimiento de los equipos.<sup>5</sup> Las labores que realizan las mujeres se consideran, por lo general, no

<sup>2</sup> Citado por Katz (2003).

<sup>3</sup> Citado por Deere (2005).

<sup>4</sup> Diversos estudios citados por Dolan y Sorby (2003).

<sup>5</sup> Véase Barrientos y otros (1999: 86-107) para obtener mayor información sobre dichas tareas diferenciadas según sexo en la industria frutícola chilena.



---

calificadas. Además, existe una menor probabilidad de que las mujeres reciban capacitación y adquieran conocimientos que les permitan acceder a trabajos mejor remunerados (Dolan y Sorby, 2003: 29-31).

## Fuerza laboral flexible

En contraste con el antiguo sistema de plantaciones que ocupaba una mano de obra mayoritariamente permanente y masculina, que se complementaba durante los períodos de máxima actividad con trabajadores temporales de ambos sexos, en la actualidad las empresas de agronegocios y exportaciones agrícolas contratan preferentemente mano de obra temporal con una pequeña dotación de permanentes. Muy pocos productos (flores frescas en Colombia y Uganda, por ejemplo), requieren contar con una mayoría de trabajadores permanentes durante todo el año.

Un estudio de la industria exportadora de frutas en Chile (Kay, 2002) ilustra estos cambios. Durante las últimas décadas, Chile ha experimentado la más alta tasa de crecimiento del sector de exportaciones agrícolas no tradicionales en América Latina. Mientras que a principios de los años 70s, dos tercios de la fuerza laboral agrícola correspondía a trabajadores permanentes y un tercio a temporeros, para fines de los años 80s estas cifras se invirtieron: un tercio era permanente y dos tercios temporeros, 60% de los cuales trabajaban en la industria de frutas de exportación. Entre 1986 y 1994, el número de trabajadoras agrícolas aumentó en más del 20%, mientras que los hombres disminuyeron en un 20%. Entre un 52% y un 70% del total de trabajadores temporeros en el mencionado mercado son mujeres, mientras que la mayoría de los trabajadores permanentes, son hombres.

En América Latina y África, esta nueva fuerza laboral femenina remunerada - compuesta por trabajadoras de estación, temporeras o ocasionales- se caracteriza fundamentalmente por su “flexibilidad”<sup>6</sup>. Debido a la alta competitividad existente en el mercado mundial de verduras, frutas y otros productos frescos como las flores, los agronegocios requieren una fuerza laboral dispuesta a trabajar largas jornadas y sólo durante una parte del año, a recibir bajos salarios y carecer de prestaciones sociales.<sup>7</sup>

En la fuerza laboral temporera, las situaciones más críticas se observan entre los trabajadores ocasionales y migrantes. En el mercado de trabajo agrícola ocasional en África, por ejemplo, los salarios que reciben las mujeres (ya sea en dinero o en especie) corresponden, por lo general, a la mitad de los que se les paga a los hombres (Dolan y Sutherland, 2002). Con cada vez mayor frecuencia, la fuerza laboral ocasional está compuesta de mujeres y en algunos países representa más de la mitad de este sector. Por ejemplo, en la producción de frutas de Chile, el 52% de los trabajadores temporeros y ocasionales son mujeres, mientras que apenas suman el 5% de los permanentes (Barrientos y otros, 1999: 88). En la industria florícola de México y Colombia, donde las mujeres representan entre 60% y 80% de la mano de obra, la pequeña proporción de trabajos permanentes es de dominio masculino.<sup>8</sup>

En comparación con la agricultura pequeña y las actividades económicas independientes, el trabajo remunerado parece aumentar los ingresos del hogar. Sin embargo, cuando es ocasional a menudo refleja la extrema pobreza de la pequeña agricultura, en especial para mujeres que están relegadas a actividades de fácil acceso no calificadas que les reportan bajos ingresos (Whitehead: 36-37).

<sup>6</sup> La mano de obra de estación designa a un tipo de trabajadores temporales contratados para períodos agrícolas punta, como la temporada de cosecha. Los temporeros corresponden a mano de obra no permanente, contratada por períodos cortos y/o indefinidos; también incluye los trabajadores a tiempo parcial. La mano de obra ocasional comprende a trabajadores contratados por un muy corto plazo, recibiendo pago diario o jornal.

<sup>7</sup> La industria de flores frescas en Colombia, Uganda, Zimbabue y Kenia constituye la principal excepción a este caso, ya que emplea un considerable porcentaje de trabajadoras permanentes.

<sup>8</sup> Diversos estudios citados por Dolan y Sorby (2003).

Deere (2005: 30) se refiere al significativo número de mujeres que se han sumado al contingente de trabajadores migrantes en América Latina. Por su parte, Dolan y Sutherland (2002: 13) señalan que en regiones del África subsahariana, como Kenia, el 100% de los trabajadores en plantas de embalaje y el 86% de los trabajadores agrícolas son migrantes.

## Salarios y beneficios

En la agroindustria se tiende a considerar las tareas y capacidades de las mujeres como cualidades propiamente femeninas que no ameritan niveles de salario calificado o equivalentes a los de los hombres. En consecuencia, las mujeres se concentran en los trabajos “femeninos” (no calificados), peor remunerados que los asignados a los hombres (Dolan y Sorby, 2003; Deere, 2005; Barrientos y otros, 2003). Por ejemplo, en Brasil, a las mujeres que injertan las parras se les paga una tarifa menor que la de los hombres que operan maquinaria de labranza (Collins, 2000). Si bien los salarios siguen siendo sesgados en desmedro de las mujeres, la brecha entre mujeres y hombres en el sector de los agronegocios es a menudo inferior que en otras actividades rurales.

Asimismo, es probable que el salario de reserva de las mujeres, sea bajo: a) cuando también lo es el potencial de ingresos de su propia producción; b) son pocas las oportunidades de generar ingresos no agrícolas o brindan pocas ganancias para los trabajadores, y c) cuando existe una necesidad urgente. Cuando se les agotan los comestibles o enfrentan otras emergencias como deudas o enfermedades, las mujeres buscan trabajos ocasionales y a veces emigran a emplazamientos de los agronegocios. Debido a situaciones de urgente necesidad y a la falta de activos, las mujeres tienden a aceptar salarios más bajos; por lo general, se les tiende a pagar más en especie (alimentos) que en dinero en efectivo. Los hombres, en cambio, están en posición de exigir mejores salarios porque tienen activos y más oportunidades en el sector agrícola (Evans, 1992)<sup>9</sup>.

Los trabajadores permanentes reciben el salario mínimo y las prestaciones sociales establecidas por la legislación laboral (como licencias por enfermedad, vacaciones pagadas, seguros de salud, pensiones, entre otras). En cambio, contratando a trabajadores de estación, a temporeros y a ocasionales (en su mayoría mujeres), la agroindustria elude la normativa laboral, puesto que no rige para estas categorías de trabajadores (Dolan y Sorby, 2003; Dolan, 2005; Deere, 2005; Katz, 2003; Barrientos y otros, 1999). En el caso de las mujeres, que a menudo tienen hijos y otras cargas familiares bajo su responsabilidad, la carencia de prestaciones sociales representa una desventaja particularmente negativa<sup>10</sup>.

Deere (2005: 28) observa que, comparando las prácticas latinoamericanas de trabajo remunerado de la producción de exportaciones agrícolas no tradicionales, con las de exportaciones tradicionales, las primeras son más ventajosas para las mujeres, puesto que son trabajadoras remuneradas independientes. Es decir, en lugar de cobrar a través de un hombre de la familia, reciben su salario directamente. Debido a ello, las mujeres están adquiriendo una creciente visibilidad en los registros de mano de obra agrícola.

En algunos casos, el trabajo remunerado en los cultivos comerciales a menudo entra en conflicto con la producción agrícola propia, en cuanto a que puede alejar la mano de obra familiar en momentos cruciales del ciclo agrícola. En este caso, el trabajo remunerado no representa ingresos seguros ni un empleo que proporcione suficiente apoyo a los hogares rurales. Las familias y las mujeres de los sectores rurales no pueden subsistir con los productos y los ingresos que reciben de sus tierras y recursos, pero tampoco con el trabajo remunerado rural debido a su informalidad y temporalidad.

<sup>9</sup> Citado por Whitehead (próximo a publicarse: 40).

<sup>10</sup> La única excepción importante la constituye la industria de flores frescas en Colombia, donde el cultivo y exportación de flores cortadas se mantiene durante todo el año, de manera que los trabajadores sí reciben el salario mínimo y las prestaciones sociales.

---

## Adquisición de técnicas y capacitación

También existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades para adquirir habilidades. Por lo general, la agroindustria ofrece capacitación formal (por ejemplo, en gestión o en manejo de maquinaria) a sus trabajadores permanentes, mayoritariamente hombres. Las destrezas que adquieren las mujeres las obtienen normalmente en el trabajo a través de la realización de tareas repetitivas (Dolan y Sorby, 2003: 40). Esto significa que la mayoría de las mujeres no tienen la misma oportunidad que los hombres de aumentar su nivel salarial y ascender a cargos de supervisión o de dirección.

## Problemas ambientales y de salud

La producción de cultivos de exportaciones no tradicionales se caracteriza por la aplicación de altas dosis de fertilizantes, pesticidas y herbicidas. Las personas que trabajan en los campos están expuestas a estas sustancias químicas, con frecuencia sin una capacitación suficiente o una adecuada protección. El riesgo también afecta a las mujeres que trabajan en plantas clasificadoras y embaladoras, puesto que algunas frutas y verduras se tratan con gases durante el embalaje, lo que incrementa la exposición a productos químicos nocivos. Está comprobado el daño que esta alta exposición a agroquímicos provoca en la salud de las mujeres y la de sus hijos (Barrientos y otros, 1999; Dolan y Sorby, 2003: 41-42).

Después de revisar numerosos estudios de caso en América Latina y África, Katz (2003), Deere (2005: 30-37) y Dolan y Sorby (2003: 29-33) concluyen, respecto a la agricultura de exportaciones no tradicionales o de alto valor, lo siguiente:

- las mujeres son empleadas en tareas que requieren uso intensivo de mano de obra;
- las mujeres generalmente perciben salarios inferiores a los de los hombres y tienen una mayor probabilidad de que se les pague por unidad;
- los trabajadores de las plantas embaladoras y procesadoras, incluidas las mujeres, ganan más y tienen mejores condiciones laborales que los trabajadores de campo; sin embargo, el trabajo es arduo, implica estar de pie largas horas y maratónicas jornadas durante las temporadas punta;
- las mujeres constituyen el principal contingente de trabajo temporero, de estación y ocasional, mientras que los hombres ocupan la mayoría de los trabajos permanentes, incluyendo cargos administrativos y de supervisión;
- las mujeres representan una reserva de mano de obra para este tipo de producción.

En resumen, la oportunidad de generar ingresos que ofrece la agricultura de exportaciones no tradicionales o de alto valor parece ser una espada de doble filo para las mujeres. Si bien la demanda por mano de obra en este sector ha creado trabajo remunerado para las mujeres, sus condiciones laborales se caracterizan por la inseguridad, prolongadas jornadas, riesgos para la salud, menores salarios y limitadas oportunidades para adquirir habilidades y capacitarse.

La competencia internacional entre las empresas de agronegocios, en especial las del rubro de exportaciones hortícolas, presiona a las empresas a mantener bajos costos de producción, lo cual incentiva la contratación de mujeres por un menor salario y sin prestaciones sociales, sea porque se las categorice como trabajadoras no calificadas, o se las considere informales, como sería el caso de las trabajadoras temporeras, de estación y ocasionales. Cuando hay despidos de trabajadores, a las mujeres no se les notifica o bien con muy poca anticipación. Asimismo, el trabajo asalariado puede entrar en conflicto con la producción agrícola propia para el consumo familiar; hogares rurales en condiciones de pobreza que necesitan complementar con trabajo remunerado los ingresos de su propiedad agrícola, pueden ver en riesgo su seguridad alimentaria.

## B. El trabajo de las mujeres en la pequeña agricultura

En diferentes grados, la pequeña agricultura ha ido decreciendo durante las últimas décadas en todas las regiones. La concentración de tierras en América Latina y su creciente escasez en África, junto con las políticas nacionales que privilegian la producción y comercialización en mayor escala<sup>11</sup>, han convertido la pequeña agricultura en una actividad poco viable, lo que ha aumentado la pobreza rural relativa. Las familias rurales responden a estas condiciones de permanente deterioro diversificando sus medios de subsistencia, lo que incluye a menudo la emigración de algunos miembros del hogar para asegurar un trabajo remunerado. En algunos casos, estas políticas han permitido que los pequeños agricultores participen en el mercado de exportaciones agrícolas no tradicionales. En consecuencia, algunas mujeres están aumentando su participación en la pequeña agricultura, ya sea como agricultoras principales o como trabajadoras familiares no remuneradas.

### La mujer como agricultora principal

Con cada vez mayor frecuencia, las mujeres se están haciendo cargo de las propiedades agrícolas familiares, entre otras razones, debido a que los hombres deben emigrar durante períodos prolongados o participan en empleos no agrícolas, al aumento del abandono masculino y al fallecimiento de los cónyuges debido al VIH-SIDA.

Si bien en general existe poca información a nivel nacional respecto a las mujeres como productoras independientes, este tipo de feminización de la agricultura se ha traducido en una mayor visibilidad de las mujeres como agricultoras. La mayoría de los censos agropecuarios no disponen de información sobre quienes son los propietarios de las granjas, en el supuesto de que el agricultor principal es el jefe de hogar, y por tanto el dueño de dichas tierras.

Sólo Perú, entre los países latinoamericanos, disponía de datos desagregados por sexo para dos períodos censales. Estos revelaron que las mujeres agricultoras aumentaron de un 13,3% en 1972, a un 20,3% en 1994 (Deere, 2005: 47). La mayor parte de las evidencias corresponden a estudios de caso en países seleccionados.

Las mujeres que permanecen en las propiedades agrícolas realizan cada vez más trabajos y tareas en los campos, dedican más horas a la granja y toman la mayoría de las decisiones. Las estadísticas regionales indican que en las regiones del Sur de África, los hogares con jefatura femenina representan el 42% del total y en el Caribe comprenden el 35% (Naciones Unidas, 2000: 42, 46-50). Katz (2003: 42-43), al analizar las tendencias demográficas de América Latina, destaca el creciente número de jefas de familia en las localidades rurales. A fines de los años 90s, la proporción en 13 países latinoamericanos alcanzaba casi al 23% del total.

En el África subsahariana, las mujeres han sido tradicionalmente agricultoras independientes en tierras que sus maridos les han facilitado para producir alimentos para el hogar y para la venta<sup>12</sup>. Esta función de proveedora alimentaria del hogar no parece haberse modificado durante las últimas décadas. El principal cambio ha sido la creciente dificultad que han experimentado las pequeñas agricultoras para proveer suficiente comida a sus hogares (Whitehaed, próximo a publicarse)<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Estas políticas incluyen importaciones liberalizadas y el retiro de la ayuda del Estado (como créditos subvencionados y servicios de extensión agrícola) a la producción alimentaria doméstica.

<sup>12</sup> En algunas áreas matrilineales, el acceso de una mujer a las tierras lo proporciona su propia familia y, por lo general, es ella quien tiene un mayor control sobre esas tierras.

<sup>13</sup> No sólo los hombres están emigrando en busca de trabajo remunerado; las mujeres también están interviniendo en labores fuera de su parcela, ya sea como trabajadoras agrícolas asalariadas, en actividades como comercio menor o en pequeñas empresas.

---

En todas las comunidades, la participación directa de las mujeres en la producción de alimentos para el hogar ha aumentado, asumiendo distintas expresiones. Un estudio de caso en una comunidad indígena con un elevado índice de emigración masculina en las tierras altas centrales de México<sup>14</sup> demostró que las mujeres han tenido que encargarse de la producción de maíz (y otros alimentos) para el consumo doméstico. Debido al menor acceso a las tierras, créditos y asistencia técnica, las agricultoras disminuyen el uso de fertilizantes y herbicidas y realizan más labores de deshierba a mano. (Preibisch y otros, 2002: 70-75).

Brasil ofrece un escenario diferente. La política estatal brasileña ya desde mediados del siglo XX no apoyaba la producción alimentaria campesina para el mercado local; la ayuda estatal, como los créditos subvencionados y tecnologías, tenía como destinatarios a los grandes productores de agricultura mecanizada. De esta manera, las políticas neoliberales no afectaron significativamente a un sector campesino que ya vivía en condiciones de suma pobreza<sup>15</sup>. En el Noreste, la región más pobre de Brasil y que presenta altos porcentajes de emigración masculina y jefaturas de hogar femeninas, muchas mujeres han asumido la responsabilidad de la producción agrícola (Deere, 2005: 41).

Mtshali (2002: 87) señala que en KwaZulu Natal (Sudáfrica), debido a cambios sociales como la emigración masculina y la educación de los hijos, las mujeres se han visto obligadas a realizar más actividades y tareas agropecuarias. Aquéllas que desean que sus hijos estudien, se hacen cargo de las labores que éstos tradicionalmente efectuaban, como el cuidado de ganado menor y mayor. Cuando los hombres emigran, las mujeres también desbrozan la tierra para plantar.

Al mismo tiempo, existen indicios de otra tendencia: en algunas áreas las mujeres están siendo expulsadas de la pequeña agricultura. En el Sur de Níger, donde la escasez de tierras ha sido un problema fundamental durante los últimos 20 años, las mujeres casadas y hombres jóvenes solteros ya no reciben una parcela de parte del jefe de hogar, como solía ser la costumbre. Anteriormente, éste entregaba tierras a su esposa (o esposas) para que las cultivaran, decidiendo ellas si vendían, o cómo distribuían o usaban la producción de la parcela a su cargo. Con la creciente escasez de tierras, esta costumbre ya no se practica. Esta situación, basada en patrones culturales, instituye un tipo de aislamiento de las mujeres: se supone que no deben trabajar en los campos. Como consecuencia, las mujeres están realizando actividades no agrícolas de generación de ingresos (como la extracción de aceite de maní) a fin de cubrir las necesidades alimentarias del hogar que no proveen las parcelas de superficies cada vez más pequeñas (Doka y Monimart, 2004).

### Las mujeres en la pequeña producción de agroexportaciones

La producción de exportaciones agrícolas no tradicionales es desarrollada fundamentalmente en propiedades agrícolas comerciales medianas y grandes y en agronegocios. Sin embargo, los pequeños agricultores con un determinado nivel de activos están en condiciones para participar en agricultura por contrato de algunas exportaciones agrícolas, en especial los cultivos donde la mano de obra no se reemplaza fácilmente por la mecanización, como es el caso de las verduras.

La ventaja comparativa de los hogares de los pequeños agricultores radica en los familiares que trabajan sin remuneración. La agroindustria subcontrata la producción de estos cultivos al sector de pequeños agricultores, con frecuencia bajo el régimen de la agricultura por contrato. Las pequeñas fincas que producen cultivos comerciales, en especial las exportaciones agrícolas no tradicionales o de alto valor, dependen en gran medida del trabajo de las mujeres. Por ejemplo, la producción de vainilla de pequeños agricultores de Uganda reveló que la proporción de mano de obra familiar femenina era igual a la masculina, y que la

<sup>14</sup> Los salarios han decrecido en términos reales, por lo que desde fines de los años 90s los miembros de la comunidad han estado emigrando, especialmente a Estados Unidos.

<sup>15</sup> De hecho, fueron capaces de movilizarse y organizarse con éxito para demandar reformas agrarias y otros programas de apoyo para la agricultura familiar.

---

mano de obra de familiares adultos era diez veces la proporción de la mano de obra contratada (Kasente y otros, 2000)<sup>16</sup>.

Un estudio realizado entre 1999 y 2000 en las tierras altas centrales de Kenia (Njuki y otros, 2004), donde si bien hombres y mujeres trabajaban en cultivos tanto alimentarios como comerciales (café y té), reveló que las mujeres dedicaban mucho más tiempo a las dos categorías de cultivos, con excepción del café. Los mismos autores sostienen que la división tradicional de las tareas agrícolas según sexo, que asigna prioritariamente a los hombres en los cultivos comerciales y las mujeres en los alimentarios, está cambiando a medida que más hombres emigran a áreas urbanas en busca de trabajo remunerado (Njuki y otros, 2004: 164). Las mujeres quedan a cargo de los cultivos comerciales y de subsistencia, realizando actividades como la preparación del terreno, que tradicionalmente se consideraba tarea masculina.

En Guatemala, los pequeños agricultores comienzan en los años 80s a producir verduras de exportación. Los miembros del hogar, incluidos mujeres y niños, trabajan durante todo el año en casi todas las tareas agrícolas. En temporada de cosecha, se suman trabajadores asalariados, en su mayoría mujeres. Un estudio realizado a fines de los años 80s reveló que el 40% de las mujeres que trabajaban en los campos eran familiares no remunerados y el 7,5% productoras independientes (Dary, 1991)<sup>17</sup>. La mayoría de estas fincas con cultivos de verduras, como tirabeques (especie de poroto verde), brócoli y coliflor, eran pequeñas empresas que trabajaban intensivamente durante todo el año.

La producción de exportaciones agrícolas no tradicionales, no siempre es una opción viable para los pequeños agricultores. En Chile, por ejemplo, un considerable número de hogares campesinos, en especial beneficiarios de la reforma agraria, intentaron participar en el mercado exportador de frutas cuando éste se abrió en los años 80s. Las mujeres durante las temporadas punta por lo general trabajaban en los campos realizando tareas que tradicionalmente eran masculinas. Hacia fines de los años 90s, la mayoría de estos productores campesinos había perdido sus tierras porque no tuvieron acceso a crédito ni a mercados de productos como las fincas comerciales más grandes, no pudiendo mantener los niveles de endeudamiento necesarios para la producción de frutas de exportación (Kay, 2002: 302). Muchos de los integrantes de hogares campesinos, en particular las mujeres, ahora trabajan por un salario para los agronegocios y para productores medianos que compraron sus tierras.

En Kenia se produjo un proceso similar; este país es uno de los mayores productores de exportaciones agrícolas no tradicionales, expandiéndose de verduras asiáticas a frutas y verduras de lujo (como zanahorias enanas, maíz enano, tirabeques y zapallos italianos o calabacines). En los años 80s se promovió la agricultura por contrato como forma de conectar al sector de pequeños agricultores con el mercado y capitales globales. Cuando el Estado suspendió los créditos, las subvenciones para insumos y los servicios de extensión agrícola debido a medidas de austeridad, la agricultura por contrato ofreció una alternativa a los pequeños agricultores. En la zona central, por ejemplo, aquéllos con parcelas de  $\frac{1}{4}$  de acre cultivaron verduras de invierno para firmas exportadoras, que requerían altos niveles de mano de obra para garantizar la calidad, ocupando en su mayoría fuerza laboral familiar. Las empresas exportadoras controlaban el proceso de producción de modo de asegurar ciertos estándares de calidad, debido a que no eran los propietarios ni administran las propiedades agrícolas. La familia del pequeño agricultor asumía todos los riesgos de la producción agrícola, viéndose compensada por los volúmenes de venta y no por la cantidad de trabajo invertido (Dolan, 2005: 10-12).

Entre 1993 y 1999, el volumen de las exportaciones de verduras frescas creció en un 53%, lo que significó un aumento de un 206% del valor generado por este rubro, que en el año 2000 se convirtió en la tercera principal fuente de divisas de Kenia. La mayoría de las verduras de exportación se enviaron a Europa, en especial al Reino Unido. Frente a las empresas agrícolas y las plantas de procesamiento, la agricultura por contrato dejó de ser viable, perdiendo los pequeños agricultores su ventaja comparativa (Dolan, 2005: 15-16).

<sup>16</sup> Citado por Dolan (2003: 51).

<sup>17</sup> Citado por Deere (2005).

---

Un estudio de Chavas y Smith<sup>18</sup> concluyó que, debido a que los hombres y mujeres de hogares de África tienen diferentes preferencias por su trabajo y otros recursos, los hogares no respondían positivamente a las oportunidades de mercado para ciertos cultivos comerciales. Esto repercutía en la participación de las mujeres en la producción de cultivos comerciales controlados por los hombres, como el algodón. Puesto que las mujeres obtenían ingresos mínimos del algodón producido en el hogar, preferían dedicar su trabajo y otros recursos a cultivos para el consumo familiar. Esta preferencia disminuyó la cantidad de trabajo que dedicaban al cultivo comercial del hogar.

Existen otras razones por las que las mujeres no participan en la producción directa de cultivos comerciales en las regiones de África subsahariana. Basándose en un estudio en Tanzania, Whitehead (próximo a publicarse: 33-34) señala que el sector privado proporciona insuficientes mercados de factores y de productos para los pequeños agricultores, y que la exposición a los mercados mundiales incrementa la vulnerabilidad de los pequeños agricultores debido a la volatilidad de los precios registrados por los productos agrícolas. A su vez, Wold (1997)<sup>19</sup> concluye que las mujeres son más adversas al riesgo y no responden a incentivos de precios cuando éstos son volátiles, como en el caso de las exportaciones agrícolas de alto valor.

Los mercados mundiales también influyen en la producción de alimentos locales: las mujeres que producen cultivos alimentarios se percatan que, en ocasiones, sus cultivos tienen un precio excesivo cuando se importan alimentos a bajos precios.

## C. Feminización y empoderamiento

Dolan y Sorby (2003: 43) sugieren que “la igualdad entre hombres y mujeres no es simplemente una materia de números iguales de hombres y mujeres en el empleo, sino más bien el grado en el que su trabajo contribuye al bienestar y empoderamiento de la mujer”.

La dinámica intervención de las mujeres como productoras económicas ¿aumenta su poder para tomar decisiones en el hogar y comunidad? La evidencia que ofrece la literatura sobre el tema es contradictoria. Los primeros estudios se concentraron en las deficientes y a menudo abusivas condiciones laborales que las trabajadoras encontraban en las maquilas y en empresas de procesamiento agrícola y embalaje. Más recientemente, algunos trabajos dan cuenta de una relación positiva entre el trabajo remunerado de las mujeres y su estatus en el hogar. La capacidad de las mujeres de generar y controlar ingresos, ya sean derivados de salarios o de la producción agrícola, puede contribuir a su empoderamiento además de mejorar el bienestar de la familia. En este capítulo, examinaremos el impacto del trabajo en el empoderamiento de la mujer en dos áreas: la división del trabajo en función del sexo y el control sobre los ingresos.

### Trabajo reproductivo y responsabilidades

Aunque las mujeres dedican cada vez mayor tiempo al trabajo remunerado y a cultivos comerciales, sus responsabilidades tradicionales dentro del hogar no están siendo compartidas por los hombres. Estudios en Ecuador, Colombia, Sudáfrica y Kenia citados por Dolan y Sorby (2003), demuestran que las mujeres y sus hijas continúan dedicando una abrumadora cantidad de horas a tareas domésticas. Cuando las mujeres están fuera trabajando, son sus hijas las que se encargan del trabajo reproductivo familiar, situación que se estaría traduciendo en deserción escolar. La principal excepción la constituyen las solteras sin hijos: pueden evadir las tareas domésticas mientras están trabajando fuera, ya que no tienen hijos a su cargo.

<sup>18</sup> Ibid: 11.

<sup>19</sup> Citado por Whitehead (próximo a publicarse: 12).

---

En algunas regiones, en especial en el África subsahariana, las mujeres también son responsables de producir el alimento para el hogar en las parcelas entregadas por el esposo. El trabajo de las mujeres en los cultivos comerciales (o en actividades remuneradas) con frecuencia compite con el tiempo que necesitan dedicar a los cultivos alimentarios. Esto puede afectar el bienestar de la familia, ya que la producción de alimentos disminuye cuando las mujeres también trabajan en cultivos comerciales (Whitehaed, próximo a publicarse).

### Control sobre los ingresos

Al parecer, las trabajadoras asalariadas en labores no agrícolas que reciben directamente su remuneración tienen más control sobre el destino de sus ingresos, lo cual les otorga mayor poder en las decisiones al interior del hogar. En cambio, las mujeres que se desempeñan como trabajadoras familiares no remuneradas tienen menos probabilidades de mejorar su estatus y poder de decisión (Pomeroy y Jacob, 2004).

El análisis de Deere (2005: 54) sobre América Latina, concluye que los beneficios del trabajo remunerado para las mujeres incluyen la independencia económica, y una mayor movilidad y capacidad de tomar sus propias decisiones. Asimismo, las que trabajan en la agroindustria de exportaciones no tradicionales perciben más dinero que las que se desempeñan en otras ocupaciones rurales, en especial si se trata de plantas de procesamiento o embalaje. Las solteras tienen un control casi total sobre sus ingresos; sin embargo, muchas entregan parte del dinero a sus madres, en especial si viven con los progenitores. En el caso de las casadas, si bien el dinero aumenta su poder de decisión en el hogar, a veces también contribuye a la generación de conflictos y violencia intra-familiar.

En un estudio en República Dominicana sobre la industria de frutas frescas, se analizaron datos de series cronológicas para medir los cambios en el bienestar de los hogares agrícolas entre 1991 y 1996 (Pomeroy y Jacob, 2004). Se estableció que si bien los hogares con jefes y jefas de familia en el sector agrícola presentan indicadores de prosperidad inferiores a los de los hogares de otros sectores económicos, las mujeres no están en peor situación que los hombres. Aún más importante, se pudo observar que las oportunidades de empleo en las industrias exportadoras están otorgando a las mujeres un mayor control sobre los recursos financieros del hogar.

Algunos estudios en Guatemala parecen demostrar la complejidad de la relación entre la incorporación de las mujeres a la producción de cultivos comerciales y su empoderamiento. Al parecer, la creciente participación de las pequeñas agricultoras en los cultivos comerciales no ha contribuido significativamente a mejorar su estatus. Katz (1995) constató en el sector exportador de pequeños agricultores guatemaltecos que, si bien las mujeres trabajan en casi todas las tareas agrícolas de los cultivos comerciales de verduras, el jefe de hogar es quien administra los recursos, toma la mayoría de las decisiones, comercializa la cosecha y controla los ingresos provenientes de la producción. Además, los ingresos manejados por los maridos se destinan a adquirir bienes o artículos para ellos y no para el hogar. Entre las mujeres que controlan la producción y los ingresos, figuran propietarias de tierras, y en particular las jefas de hogar.

Otros estudios en Guatemala concluyen que la producción campesina para el mercado exportador aumentó la carga laboral de las mujeres, disminuyó su acceso a ingresos propios, las hizo más dependientes de la distribución que hace el marido de los ingresos del hogar y derivó en una pérdida de poder de negociación dentro del núcleo familiar (Dary, 1991; Blumberg, 1994)<sup>20</sup>. Posteriores estudios en la misma área de Guatemala (Hamilton y Fischer, 2003<sup>21</sup>) revelaron sin embargo que las mujeres han adquirido un mayor grado de poder de decisión en el hogar con respecto al uso de las tierras y la distribución de los ingresos. Puede que este resultado haya estado sesgado por el hecho que la muestra incluyó un porcentaje mucho más alto de mujeres propietarias independientes. Esta situación sugeriría que la propiedad de la tierra constituye un factor determinante en el proceso de empoderamiento.

<sup>20</sup> Citados por Deere (2005).

<sup>21</sup> Ibid.



---

En el África subsahariana, donde los hombres controlan la casi totalidad de las tierras, el trabajo de las mujeres en los cultivos comerciales de alto valor parece no garantizar su control sobre los ingresos que generan. En Uganda, Kasente y otros (2000)<sup>22</sup> detectaron a fines de los años 90s, que aún cuando las mujeres aportaran tanto trabajo como los hombres, más del 90% de los ingresos provenientes de la producción de vainilla era controlado por éstos. Asimismo, en Kenia, el 90% de los contratos de exportación de porotos verdes con pequeños agricultores se celebraron con los miembros masculinos del hogar, quienes recibieron el pago y controlaron la asignación de trabajos de la familia, aún cuando la mayoría de la producción se realizó en las parcelas a cargo de mujeres. Estas aportaron casi tres cuartos del trabajo requerido, pero sólo recibieron un 38% de los ingresos (Dolan, 1997).

Dolan y Sutherland (2002: 25) repararon en que las mujeres solteras que trabajan en la industria de verduras de Kenia manejan y controlan sus ingresos, pero las mujeres casadas deciden en conjunto con sus maridos cómo distribuir el dinero o les entregan la totalidad de sus salarios.

## D. Acceso diferenciado a los recursos productivos

Algunos de los estudios citados en la sección anterior sugieren que dentro del contexto de las nuevas oportunidades económicas que ofrecen los trabajos remunerados en los cultivos comerciales, el potencial de empoderamiento de las mujeres y de mejorar su estatus se ve influenciado por su acceso a factores productivos, especialmente tierras.

Debido a la naturaleza patriarcal de la mayoría de las sociedades rurales, por lo general las mujeres no tienen los mismos derechos a la tierra que los hombres. Son los hijos, y no las hijas, quienes la heredan de la familia. Asimismo, las prácticas de propiedad conyugal en gran parte de América Latina<sup>23</sup> y África subsahariana no permiten que las esposas hereden las tierras de sus maridos ni que reciban igual parte de la propiedad conyugal en caso de divorcio. Los programas estatales de distribución de tierras, reasentamientos agrícolas y de reforma agraria negociada, están orientados a los hombres como beneficiarios. Además, la secundariedad social de las mujeres restringe su acceso a la tierra en el mercado de propiedades agrarias (arriendo o venta), como también a otros factores productivos, como crédito y mano de obra.

En América Latina, a diferencia de los hombres que disponen de distinto canales para acceder a la tierra, las mujeres lo hacen por lo general a través de la herencia. Las recientes reformas legales (en cuanto a bienes relictos, propiedad conyugal y titularización de tierras) han mejorado los derechos legales de las mujeres sobre la tierra (Deere y León, 2000, y Deere, 2005: 48).

El estudio de Friedmann-Sanchez (2007) sobre las trabajadoras en la floricultura en Colombia es uno de los pocos ejemplos de mujeres que han heredado o comprado tierras. Este hecho, junto con los ingresos del trabajo asalariado, han permitido que las mujeres mejoren su estatus y su habilidad de negociar dentro del hogar. Vale la pena señalar que la industria floricultura en Colombia es una de las pocas donde la producción no es estacional y las trabajadoras han conseguido estatus de trabajadoras permanentes con iguales salarios que los trabajadores hombres.

Por un lado, la falta de derechos directos a la tierra impide que las mujeres puedan aprovechar las oportunidades de obtener ingresos de la producción de cultivos comerciales y por ende un potencial empoderamiento. Por otro lado, muchas mujeres suelen perder su acceso indirecto a la tierra cuando el propietario resuelve dedicarse a la producción agropecuaria comercial.

<sup>22</sup> Citados por Dolan y Sorby (2003: 52).

<sup>23</sup> Estas prácticas aún se siguen aplicando, a pesar de las disposiciones legales que han promulgado muchos países latinoamericanos, las que otorgan a las mujeres iguales derechos sobre los bienes adquiridos durante el matrimonio, incluidas las tierras (Deere y León, 2000).

Existen señales de que en algunos casos los cultivos comerciales de los pequeños agricultores están provocando que las mujeres pierdan el acceso a las tierras que les eran cedidas por el marido. En Guatemala, debido a que los pequeños agricultores dedican las tierras a la producción de hortalizas, las mujeres están perdiendo las huertas donde tradicionalmente cultivaban alimentos para el consumo del hogar y para la venta (Dary, 1991; Blumberg, 1994).<sup>24</sup>

Dolan (1997) también constató que en Kenia un tercio de las mujeres estaban obligadas a usar sus parcelas de usufructo para cultivar hortalizas para exportación y que sus maridos controlaban los ingresos provenientes de dicha producción o retiraban los derechos de sus esposas a las tierras. Tradicionalmente, las mujeres keniatas cultivaban verduras en sus parcelas de usufructo y controlaban los ingresos derivados de la producción. Con la introducción de la agricultura por contrato, estas normas y prácticas culturales se modificaron o reinterpretaron. Puesto que los contratos se celebran con los propietarios de las tierras, las mujeres no obtienen contratos a su nombre y las empresas de exportación pagan a los hombres por la venta de las verduras. Esta situación ha derivado en conflictos de género respecto a las tierras, trabajo e ingresos (Dolan, 2005: 13-14).

Whitehead (próximo a publicarse: 45-49) observa que en África las normas culturales respaldan enfáticamente las demandas de tierra de las mujeres a través de sus esposos y otros medios (como préstamos). El problema radica en que los derechos indirectos de las mujeres a las tierras les impiden obtener acceso a otros recursos productivos como el capital y la mano de obra. Además, su demanda por tierras habitualmente se fundamenta en la producción de alimentos para la familia y no en la generación de ingresos propios a través de cultivos comerciales. Asimismo, en África la titularización de tierras y la privatización de los derechos de acceso a ella han debilitado las demandas de las mujeres por este bien.

En algunos lugares donde anteriormente las mujeres eran agricultoras independientes, se ha observado una tendencia a la desfeminización de la agricultura, debido a que la tierra es un recurso cada vez más escaso y la dificultad para acceder a ella crece. Tal como se pudo observar en el caso de la región Sur de Níger, la creciente escasez de tierras ha derivado en que los jefes de hogar ya no asignen lotes de tierra a sus esposas para que cultiven alimentos, valiéndose del aislamiento islámico de las mujeres para justificar su alejamiento de la producción agrícola. Debido a que las mujeres ya no reciben tierras de sus maridos, están insistiendo en heredarlas de sus familias de nacimiento, de acuerdo con la ley de sucesión islámica. Ello, por cuanto las costumbres de sucesión, que permiten que sólo los hijos varones hereden tierras, han prevalecido por sobre la ley de sucesión islámica que posibilita que las hijas hereden una fracción de lo que reciben los hijos (Doka y Monimart, 2004).

## E. Ausencia de datos sobre el trabajo de las mujeres

Aunque las estadísticas oficiales basadas en censos y encuestas a menudo subestiman su trabajo y contribución a la riqueza de la nación, las mujeres constituyen una proporción importante de la mano de obra dedicada a la producción agrícola.

La ausencia de datos confiables e integrales sobre la participación laboral de las mujeres en la agricultura y otros sectores productivos, se debe a una serie de factores que contribuyen a su invisibilidad en los correspondientes registros, entre los cuales cabe señalar el que su aporte no sea considerado trabajo sino ayuda, la naturaleza estacional y de tiempo parcial de las labores que realizan, y el hecho que ellas, junto con los niños, constituyen el grueso de la mano de obra familiar no remunerada.

<sup>24</sup> Citados por Deere (2005).

---

En efecto, tanto Deere (2005) como Katz (2003), a partir de estudios sobre América Latina, concluyen que los datos respecto al trabajo de las mujeres en la agricultura son deficientes, inadecuados y contradictorios. Por ejemplo, no hay información para establecer si las mujeres rurales que trabajan en la agricultura son familiares no remuneradas, agricultoras por cuenta propia o trabajadoras asalariadas. Tampoco sobre el nivel de crecimiento de la mano de obra asalariada y la mano de obra total en la agricultura (PEA agrícola). Aunque en la región tanto la agricultura de exportaciones tradicionales como la campesina han declinado, no existe información suficiente respecto al tamaño y distribución de la fuerza laboral agrícola en los sectores de pequeña agricultura, exportaciones tradicionales y no tradicionales.

Deere (2005), en el caso de América Latina, y Whitehead (próximo a publicarse), respecto del África subsahariana, mencionan varios motivos que explicarían la información incompleta sobre el trabajo de las mujeres. En primer lugar, los censos suelen contabilizar como trabajo sólo las actividades que generan ingresos. En segundo lugar, las mujeres tienden a declararse “amas de casa”. Con respecto al África subsahariana, Whitehead menciona que las mujeres parecen reacias, salvo cuando son jefas de hogar, a revelar su poder de decisión dentro de la casa y en la producción agrícola. En tercer lugar, los datos sobre la producción agrícola se limitan al trabajo en los campos y hacen caso omiso de las huertas familiares, la producción de animales pequeños y el trabajo de almacenamiento y procesamiento posterior a la cosecha. En cuarto lugar, las estadísticas agrícolas nacionales no desglosan los haberes del hogar para conocer la participación de sus miembros en la producción agrícola, ni desagregan las tareas de trabajo y administración por sexo. Una consecuencia es la insuficiente información sobre el trabajo agrícola por cuenta propia de las mujeres. Finalmente, los datos de los censos sobre producción agrícola se obtienen de la semana anterior; puesto que gran parte del trabajo agrícola de las mujeres es estacional (tanto en la propia finca como el remunerado), es probable que no se registre como tal<sup>25</sup>. Además, debido a que se considera al hombre como el principal productor, se asume que los demás miembros de la familia son, usualmente, trabajadores familiares a tiempo parcial.

Deere (2005: 19-20), analizando las encuestas de hogares realizadas en los años 90s por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en 19 países latinoamericanos, demostró que las mujeres son mucho más activas en la producción agrícola, ya sea como familiares o como productoras principales, que lo que indican los censos agropecuarios nacionales. De hecho, la subestimación acerca del trabajo de las mujeres en la agricultura, varió de un 60% a un 500% en los 19 países.

Algunos registros, como la Encuesta sobre la Medición de las Condiciones de Vida (LSMS, por sus siglas en inglés), buscan reunir información sobre todas las actividades productivas de cada uno de los miembros de la familia, independientemente del número de horas trabajadas. La FAO (1993) también ha hecho recomendaciones desde principios de los años 90s para mejorar los datos desagregados por sexo en censos agropecuarios y encuestas de hogares. No obstante, estos esfuerzos son demasiado recientes para poder establecer la evolución en el tiempo.

En resumen, tanto en América Latina como en África, se está recurriendo de manera creciente a mujeres para la producción y procesamiento de muchas exportaciones agrícolas no tradicionales y de alto valor, como frutas, flores y verduras. Las mujeres representan una proporción significativa de los trabajadores en los campos y son mayoría en las plantas de procesamiento. Asimismo, existen señales de que también está aumentando el número de productoras independientes y trabajadoras familiares no remuneradas. No obstante, puesto que no se conoce bastante su participación en los cultivos comerciales tradicionales y en la pequeña agricultura, resulta difícil determinar si la feminización se expresa en todos los sectores de la agricultura.

<sup>25</sup> Este tipo de problema de recopilación de datos puede contribuir a la conclusión errónea de que las mujeres rurales están más presente en actividades no agrícolas.



## 2. FUERZAS IMPULSORAS EN LA FEMINIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

---

**E**n esta sección, se analizan dos conjuntos de fuerzas interrelacionadas: las económicas y las socioculturales. Las primeras incluyen políticas neoliberales y la economía global. El otro conjunto se refiere a lo que Grown y otros (2000) denominarían el impacto de la condición de género en la economía, debido a que “influye en la división del trabajo y la distribución de tareas, ingresos, riqueza, productividad de insumos y comportamiento económico de los agentes” (Grown y otros, 2000: 1148).

El nivel de influencia de los diferentes impulsores varía por región y subregión. Por ejemplo, la epidemia del VIH-SIDA tiene un impacto mayor en el Sur de África que en América Latina. Los patrones migratorios también difieren, debido a que mujeres emigran más en América Latina que en África. Lo mismo sería válido para la diversificación de la economía rural, la que puede ser más avanzada en algunas áreas de América Latina que en muchas de África. Si bien el resultado final puede parecer similar, las causas e implicancias podrían diferir y, en consecuencia, también deberían ser diferentes las respuestas de políticas. Amplias diferencias regionales y nacionales abogan por la necesidad de contar con políticas y estrategias diferenciadas.

### A. Políticas económicas

La adopción de las políticas económicas neoliberales y de reestructuración se propagaron en América Latina a comienzos de los años 80s y en el África subsahariana a fines de la misma década. Estas políticas, en particular las de liberalización del comercio junto con las que favorecen los productos de exportación, estimularon el crecimiento de los agronegocios, especialmente en la producción de cultivos hortícolas de alto valor.

Al mismo tiempo, las políticas de liberalización han redundado en mayores costos de insumos, menores precios a nivel de la explotación agrícola y significativas reducciones del acceso a créditos y servicios de extensión para el sector de la pequeña agricultura que produce principalmente alimentos para los mercados locales y regionales. La mayor concentración de tierras en América Latina y la creciente escasez de tierras en África agravan el impacto de estas políticas (Whitehead, próximo a publicarse; Deere, 2005). Las bajas en la rentabilidad de la producción local de alimentos y en la seguridad alimentaria, han obligado a las familias rurales más pobres y de menores activos a buscar otras fuentes de ingresos (empleo no agrícola) a fin de poder mantener sus hogares. La diversificación de los medios de sustento incluye la emigración tanto de hombres como mujeres, y el trabajo en el sector de los agronegocios.

El uso intensivo de mano de obra en la producción hortícola en áreas rurales ha motivado a la industria a contratar mujeres, que reciben menores salarios. El mercado mundial y la competencia internacional obligan a bajar los costos de producción, manteniendo los salarios bajos y, lo que es más importante, a flexibilizar el mercado laboral.

### B. La condición de género

La división del trabajo según sexo en función de la cual se asignan menores salarios y se aplican condiciones laborales flexibles (léase “explotadoras”) a las mujeres, ha contribuido a los altos índices de empleo de mujeres en el sector agroexportador, incidiendo también en el crecimiento de los agronegocios y de las exportaciones de productos agrícolas de alto valor.

También la condición de género incide en la mayor movilidad y emigración de los hombres, lo que provoca que con frecuencia las mujeres queden a cargo del cultivo de la tierra, a fin de proveer alimentos para sus familias. En algunas regiones, como en África, el mayor acceso de los hombres a educación y la posibilidad de dejar la propiedad agrícola se traducen en empleo no agrícola para ellos (Whitehead: 37-38). Este aspecto,

---

junto con el aumento de hogares con jefatura femenina<sup>26</sup>, deriva en un creciente número de hogares rurales que dependen exclusivamente del trabajo e ingresos de la mujer.

El acceso diferenciado según sexo a los activos y recursos también puede afectar la posición negociadora de las mujeres en el hogar y en el mercado laboral remunerado. Los productores agrícolas con activos y acceso a recursos como créditos, tecnología y mercados de productos, han podido aprovechar la liberalización de los mercados. Las mujeres, debido a su menor disponibilidad de recursos, no pueden participar de igual manera que los hombres en estos mercados liberalizados, salvo como mano de obra asalariada y trabajadoras familiares no remuneradas.

Dentro del hogar también se expresa la intersección entre política económica y condición de género. Las responsabilidades reproductivas de las mujeres en el hogar significan que gran parte de su trabajo no sea remunerado<sup>27</sup>. Las políticas neoliberales han intensificado y ampliado el trabajo reproductivo (no remunerado) de las mujeres, debido a la disminución de los servicios sociales y el alza del costo de los alimentos y otras necesidades básicas del hogar. En África donde es más marcada la división sexual del trabajo, la carga laboral de las mujeres puede ser mayor que en otras regiones. Esto no quiere decir que las relaciones de género no evolucionen, puesto que hombres y mujeres negocian constantemente el acceso y el control de los ingresos, activos, trabajo y otros recursos productivos. La posibilidad de ganar ingresos a través del empleo asalariado y de la producción comercial abre oportunidades de cambiar o modificar la división sexual del trabajo. En este sentido, la feminización de la agricultura puede ser una espada de doble filo.

<sup>26</sup> Las epidemias (en especial el VIH-SIDA en el África subsahariana), los conflictos violentos y las guerras civiles contribuyen a un creciente número de familias con jefatura de hogar femenina.

<sup>27</sup> La mayoría de los economistas consideran este tipo de trabajo (que no se paga y no tiene un precio) como libre y flexible. El “proyecto de contabilizar el trabajo de la mujer” de Beneria (2003: 131-160) pretende asignar un valor económico a este tipo de trabajo.



## 3. IMPLICANCIAS PARA LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

---

**A** medida que las mujeres asumen una mayor responsabilidad en la producción agrícola en América Latina y África, ya sea en su propia finca (o huerto familiar) o como trabajadoras asalariadas, enfrentan diferentes barreras y obstáculos y tienen necesidades distintas a las de los hombres. En el pasado, las políticas de desarrollo han dado por sentado que los agricultores y el proveedor principal de la familia, son hombres. La evidencia de que las mujeres también son agricultoras y a menudo quienes están a cargo del sostén familiar, exhorta a la necesidad de abordar supuestos como los señalados.

Naturalmente, existen diferencias importantes entre las dos regiones, como es una más marcada división del trabajo según sexo en las culturas africanas; por este motivo, se podría formular la hipótesis de que la condición de género tiene un mayor impacto en la economía, y particularmente en la agricultura, en África que en América Latina. Otra diferencia importante radica en que existe una menor probabilidad de que los miembros de hogares rurales de África, en comparación con los latinoamericanos, compartan y combinen recursos, activos e ingresos, lo que incide en la producción familiar de pequeños agricultores, asignación de ingresos y bienestar del hogar. Es por eso que se sugiere la necesidad de que los estudios relativos a economías y poblaciones rurales y las recomendaciones de políticas correspondientes, consideren análisis con enfoque de género, de modo de captar la incidencia diferenciada de los procesos de desarrollo en hombres y mujeres.

### A. Mejoramiento de las condiciones laborales

Por lo general, las condiciones laborales de los trabajadores en la producción de cultivos de exportación no tradicionales o de alto valor son difíciles y precarias: largas jornadas, trabajo estacional e inseguro, falta de beneficios como seguros de salud y licencias por enfermedad, además de la exposición a agrotóxicos. Por su parte, las mujeres generalmente perciben menores salarios que los hombres. La legislación laboral no protege a sectores importantes de estos trabajadores, debido a que no cuentan con contratos de tiempo completo y/o no son trabajadores permanentes.

Las leyes laborales deberían reconocer a los trabajadores temporeros, de estación y ocasionales, de modo de asegurarles igualdad de salarios, prestaciones sociales, mejores viviendas para los emigrantes, así como protección contra jornadas excesivamente largas y la exposición a agrotóxicos. Puesto que en muchos países gran parte de estos trabajadores son mujeres, el bienestar de los hijos es también una preocupación, en razón de lo cual se les debería proporcionar servicios de guarderías y consultorios.

### B. Acceso a los recursos productivos

Dado que las mujeres enfrentan barreras como productoras en la economía rural, las políticas de desarrollo deberían abordar el tema del acceso de las mujeres a los recursos productivos: tierra, crédito y trabajo. A medida que más mujeres se convierten en el principal sostén de sus hogares, estos obstáculos no sólo perjudican la salud física y emocional de las mujeres, sino también afectan el bienestar del hogar.

Los programas estatales de distribución de tierras, reasentamientos agrícolas y de reforma agraria negociada, están orientados a beneficiar a los hombres. Además, la secundariedad social de las mujeres restringe su acceso a la tierra en el mercado de propiedades agrarias (arriendo o venta), como también a otros factores productivos, como crédito y mano de obra. Reformas legales (en cuanto a bienes relictos, propiedad conyugal y titularización de tierras) y un cambio radical en el enfoque de los programas estatales arriba mencionados, podría mejorar el acceso de las mujeres a recursos productivos. A medida que las mujeres se

---

educan y tienen mayor conocimiento sobre los derechos que les otorga la ley están en mejores condiciones para exigirlos. (Deere, 2005: 48).

La privatización y comercialización de los recursos como tierras comunales, bosques y fuentes de agua, también son perjudiciales para la agricultura de subsistencia y los hogares de pequeños agricultores. Las mujeres que no pueden dejar las áreas rurales se ven particularmente afectadas por la pérdida de recursos naturales en las comunidades. En este caso, las normas legales y los programas de privatización deben tomar en cuenta el impacto de tales políticas en el trabajo y bienestar de las mujeres y las familias rurales.

### C. Servicios de apoyo a la agricultura

Las mujeres no tienen el mismo acceso a los servicios y recursos (como extensión agrícola, proveedores de insumos, mercados de productos e instituciones crediticias) que los hombres. Por ello, se requieren políticas que aseguren su acceso a la tecnología y conocimientos necesarios para que puedan participar en el desarrollo de la agricultura comercial y la producción de alimentos.

### D. Prestación de servicios de salud y educación en las áreas rurales

La persistente y creciente pobreza rural se ha visto exacerbada por las políticas neoliberales que suprimen las ayudas estatales para salud y educación. Las políticas en estas materias deberían abordar las necesidades de las mujeres y niños de áreas rurales, quienes a menudo carecen de la misma movilidad y educación que los hombres y, con mucha frecuencia, no tienen la documentación básica para acceder a estos servicios.

También es importante, especialmente en la agroindustria de exportaciones no tradicionales, aumentar la regulación sobre el uso y manipulación de agrotóxicos y acciones educativas que fomenten una mayor conciencia sobre los efectos negativos de la exposición a dichas sustancias.

### E. Reducción de la carga laboral doméstica de las mujeres

Las políticas y programas de desarrollo también deberían abordar la rígida división del trabajo según sexo. Un primer paso para generar un clima que modifique las funciones específicas de cada sexo lo constituye crear una mayor conciencia respecto a la carga laboral doméstica de las mujeres y su creciente participación en las actividades de la economía de mercado.

### F. Información desagregada por sexo

Existe una carencia grave de datos estadísticos nacionales confiables que permitan determinar las características según sexo de la fuerza laboral en algunos sectores agrícolas, en especial de la pequeña agricultura. Los estudios de caso, brindan valiosos ejemplos de áreas específicas cuando la información está desagregada por sexo, pero no se pueden generalizar a nivel nacional. Los datos desagregados por sexo son una necesidad imperiosa para comprender la distribución del trabajo intrafamiliar y la asignación y control de los recursos. La ausencia de información acerca de la distribución del trabajo y recursos entre hombres y mujeres al interior del hogar ha dificultado la tarea de determinar la participación total de las mujeres en la producción

---

agrícola. Se requieren datos no sólo respecto a la labor productiva de hombres y mujeres, sino también sobre las horas de trabajo que se invierten en la reproducción de la familia y la fuerza laboral rural. Asimismo, sobre quiénes (mujeres, hombres, hijas e hijos) se benefician con las decisiones respecto a la distribución de recursos al interior de la familia.





**Barrientos, St., C. Dolan y A. Tallontire. 2003.**

“A Gendered Value Chain Approach to Codes of Conduct in African Horticulture”. En: **World Development**. Vol. 31, No. 9, pp. 1511-1526.

**Barrientos, St., A. Bee, A. Matear y I. Vogel. 1999.**

**Women and Agribusiness : Working Miracles in the Chilean Fruit Export Sector**. St. Martin's Press: New York.

**Beneria, L. 2003.**

**Gender, Development, and Globalization: Economics as if All People Mattered**. Routledge: New York and London.

**Collins, J. 2000.**

“Tracing Social Relations in Commodity Chains”. En: A. Haugerud, M. P. Stone, and P. D. Little (eds.). **Commodities and Globalization**. Rowman and Littlefield: Lanham.

**Collins, J. 1993.**

“Gender, Contracts and Wage Work: Agricultural Restructuring in Brazil's Sao Francisco Valley”. En: **Development and Change**. Vol. 24, pp. 53-82.

**Deere, C. D. 2005.**

“The Feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Rural Latin America”. Occasional Paper 1. United Nations Research Institute for Social Development: Geneva.

**Deere, C. D., y M. Leon. 2000.**

**Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina**. Tercer Mundo Editores: Bogotá.

**Doka, M. y M. Monimart. 2004.**

“The De-feminisation of Agriculture in Southern Niger?”. Issue Paper No. 128. International Institute for Environment and Development: London.

**Dolan, C. S. 2005.**

“Stewards of African Labor: The Evolution of Trusteeship in Kenya's Horticulture Industry”. Working Paper No. 252. Boston University, African Studies Center: Boston.

**Dolan, C. 1997.**

**Tesco Is King: Gender and Labor Dynamics in Horticultural Exporting, Meru District, Kenya**. (Tesis de Ph.D.). State University of New York: Binghamton.

**Dolan, C. S. y K. Sorby. 2003.**

“Gender and Employment in High-Value Agriculture Industries”. Agriculture and Rural Development Working Paper 7. World Bank: Washington D.C.

**Dolan, C. S. y K. Sutherland. 2002.**

“Gender and Employment in the Kenya Horticulture Value Chain”. Discussion Paper 8. Overseas Development Group: Norwich.

**Food and Agricultural Organization (FAO). 1999.**

Las estadísticas relacionadas con el género. FAO: Roma.

---

**Food and Agricultural Organization (FAO). 1993.**

A Gender-Disaggregated Data Base on Human Resource in Agriculture: Data Requirements and Availability. FAO: Rome.

**Friedmann-Sanchez, G. 2007**

“Assets in Intrahousehold Bargaining Among Women Workers in Colombia’s Cut-Flower Industry”. En: C. D. Deere and C. R. Doss (eds.). **Women and the Distribution of Wealth**. Routledge: London and New York.

**Grown, C., D. Elson y N. Cagatay. 2000.**

“Introduction to Special Issue on Growth, Trade, Finance and Gender Inequality”. En: **World Development**. Vol. 28, No. 7, pp. 1145-1156.

**Katz, E. 2003.**

“The Changing Role of Women in the Rural Economies of Latin America”. En: **CUREMIS II: Volume 1 - Latin America and the Caribbean**. FAO: Rome.

**Katz, E. 1995.**

“Gender and Trade within the Household: Observations from Rural Guatemala”. En: **World Development**. Vol. 23, No. 2, pp. 327-342.

**Kay, C. 2002.**

“The Neoliberal Transformation of Chilean Agriculture in the Era of Globalization”. En: V. K. Ramachandran and M. Swaminathan (eds.). **Agrarian Studies: Essays on Agrarian Relations in Less-Developed Countries**. Zed Books: London.

**Mtshali, S. M. 2002.**

**Household Livelihood Security in Rural KwaZulu-Natal, South Africa**. Wageningen Universiteit: Wageningen.

**Njuki, J. M., V. B. M. Kihyo, A. O’ktingati, y F. Place. 2004.**

“Male and Female Labour in an Agroforestry System in the Central Highlands of Kenya: Correcting the Misconception”. En: **International Journal of Agricultural Resources, Governance and Ecology**. Vol., 3, Nos. 1-2, pp. 154-170.

**Pomeroy, C. y St. Jacob. 2004.**

“From Mangos to Manufacturing: Uneven Development and its Impact on Social Well-Being in the Dominican Republic”. En: **Social Indicators Research**. Vol. 65, No. 1, pp. 73-107.

**Preibisch, K. L., G. Rivera Herrejon y St. L. Wiggins. 2002.**

“Defending Food Security in a Free-Market Economy: The Gendered Dimensions of Restructuring in Rural Mexico”. En: **Human Organization**. Vol. 61, No. 1, pp. 68-74.

**United Nations. 2000.**

**The World’s Women: Trends and Statistics**. United Nations: New York.

**Whitehead, A. Próximo a publicarse.**

“The Gendered Impacts of Liberalization Policies on African Agricultural Economies and Rural Livelihoods”. En: S. Razavi (ed.). **The Gendered Impacts of Liberalization: Towards Embedded Liberalism?**. Routledge/UNRISD: New York.